



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Tercero de Familia del Circuito de Montería
República de Colombia

Secretaria, Montería, octubre 6 de 2021.

Señora Jueza, paso a su despacho el proceso **CUSTODIA, CUIDADO PERSONAL Y REGULACION DE VISITA**, bajo el radicado N°. 2021-250, junto con el informe de la Asistente Social. Provea.

AIDA ARGEL LLORENTE.
Secretaria.

JUZGADO TERCERO DEL CIRCUITO FAMILIA EN ORALIDAD. Montería, octubre seis (06) de dos mil veintiuno (2021).

Agréguese al expediente el informe social y póngase a disposición de los interesados, el informe que antecede presentado por la Asistente Social del despacho.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZA,


MARTA CECILIA PETRO HERNANDEZ